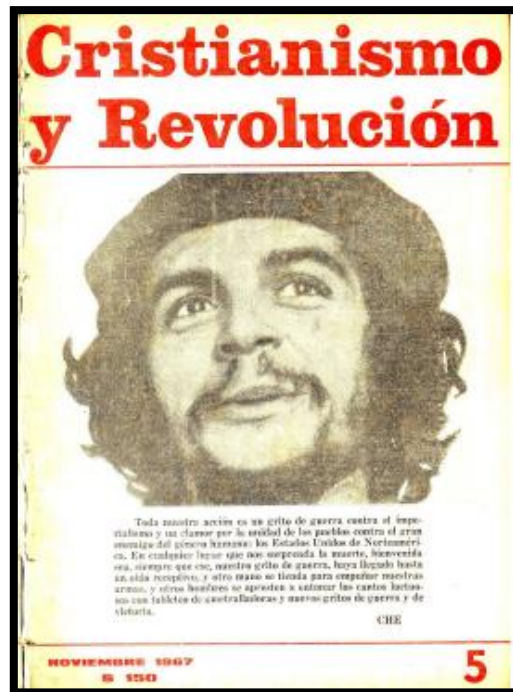


La autocrítica sindical: Amado Olmos-Federación de Trabajadores de la Sanidad.¹



Los trabajadores y los sectores populares del país, desde 1946, nos hicimos “legalistas”. Creíamos en la ley en el camino de la ley para defender nuestros intereses nacionales y sociales. Votamos en 1949 una Constitución en la que estaban perfectamente definidos y defendidos los intereses de la Patria y el pueblo argentino. Nos adherimos a sus esquemas institucionales y nos mantuvimos en los carriles fijados por sus estructuras. **Cuando se produjo la contra-revolución de 1955 y se operó la restauración de los privilegios de algunos sectores de la población y del imperialismo, nos encontramos desarmados: nuestras organizaciones servían para actuar dentro de LA LEY, no fuera de ella.**

¹ OLMOS, Amado. La autocrítica sindical. En Revista Cristianismo y Revolución. Número 5. Noviembre de 1967.

Además nuestros dirigentes habían sido educados para la negociación y no para la LUCHA. Dolorosamente se pagó el precio de estos errores.

Una generación de militantes gremiales y populares fue sacrificada en la pelea desigual y amarga contra los factores del privilegio nacional e internacional apoderados de la república.

Ese sacrificio, sin embargo, no fue en vano: el gobierno de la restauración oligáquico-imperialista, debió retroceder y convocar a comicios. Así elegimos a Frondizi como mal menor. Y, de este modo, equivocándonos nuevamente, reorganizamos el movimiento gremial sobre las bases de la LEGALIDAD que dejó intacto el manejo de los resortes del poder en manos de colonialistas de afuera y de adentro. **Canjeamos por el plato de lentejas de una tolerancia oficial para con los gremios – siempre que no nos tomásemos demasiado a pecho nuestros deberes- el derecho a ser los artífices del destino de grandeza de nuestra patria.**

Asumimos la responsabilidad en lo que nos toca; también nos sentimos culpables de lo que acontece, pero asumimos la responsabilidad sin limitaciones y estimamos que parte de esa responsabilidad, no la menos importante, es de llevar hasta el fin este balance de lo que ha acontecido y formular públicamente, propuestas sobre lo que hay que hacer para ello no vuelva a repetirse.

Estábamos acostumbrados a la “legalidad”, repito, e hicimos de ella una especie de mito. Resultamos los mejores tramitadores de expedientes antes que los más decididos combatientes. Educamos en ese espíritu a nuestros cuadros y a nuestras bases. A cada atropello respondíamos no con la lucha sino con el recurso de amparo, cambiamos a Sorel por Vélez Sársfield.

Nuestras huelgas fueron más que expresión de esa voluntad de lucha, una forma de dar salida al descontento de las bases y una presión a los poderes públicos para lograr nuevas negociaciones. De este modo terminamos defendiendo nuevamente la “legalidad”, ignorando que esa legalidad no era la del pueblo ni la los trabajadores ni la de la Patria, sino la legalidad del privilegio colonialista. **Concluimos finalmente**

uncidos al carro del REGIMEN, por aceptar LA LEGALIDAD DEL REGIMEN. Ese camino no podía conducirnos sino al desastre, de un modo inesperado pero inevitable y el DESASTRE nos alcanzó.

Los colonialistas han querido siempre un movimiento gremial que se ocupe de construir colonias de vacaciones y hospitales, antes que preocuparse de construir una Patria. Nos toleran como atenuadores de las consecuencias sociales producidas normalmente por ellos: subdesarrollo y miseria. Para eso nos necesitan y a eso quieren limitarnos. Mientras estemos dedicados a ser los samaritanos de las enfermedades sociales y económicas que otros provocan al país, seremos bien vistos y hasta recibidos con sonrisas en los salones desde donde los señores mandan, pero guay de nosotros si queremos defender a la Patria o al Pueblo o si procuramos que la miseria general no se siga transformando en riqueza de algunos pocos. Entonces nos acusan de subversivos, se nos persigue y hasta se pretende aniquilarnos. Los colonialistas y sus amos solo nos permitirán vivir de rodillas en SU LEGALIDAD y al servicio de esa LEGALIDAD. ¿Estamos dispuestos los trabajadores y el pueblo a aceptar ese papel? ¿Los descendientes de los que vivieron y lucharon y murieron con San Martín, Quiroga, Peñaloza y Varela, renegaremos de sus memorias e ignoraremos el mando de esos sacrificios? Estoy seguro que no. **Sé que el pueblo no ha elegido un camino pero no ignoro que ha RECHAZADO ya con agresiva decisión la capitulación y la entrega.**

¿Qué debemos hacer? **Hay que reconstruirlo todo. Comenzar desde abajo, abrir paso a los jóvenes militantes gremiales, reestructurar al nivel de fábrica y barrio las organizaciones gremiales, que, de ahora en más no podrán ser separadas sino concebidas como vanguardias de organizaciones más bastas en las que estén y en las que confíen los sectores populares; organizar y promover a los trabajadores y al pueblo del interior argentino; organizar y promover la organización de los desocupados y de los sectores marginados en las villas miserias, organizarlos todo pero DESCENTRALIZANDO Y MULTIPLICANDO LOS CENTROS DE ORGANIZACIÓN.**

Hay que hacerlo de un modo inmediato y directo. Las circunstancias no nos permiten trabajar en la Ley por la Ley. La legalidad para los trabajadores, para el pueblo y para la Patria INDUDABLEMENTE NO EXISTE. No hay legalidad sino para algunos y para sus amos extranjeros. Volverá a haber legalidad para la Patria y para el pueblo cuando consigamos implantarla pero NI UN SOLO MINUTO ANTES.

